



El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren.

Van Klaveren asistió a foro: Canciller condena lo ocurrido en Bolivia en Asamblea de la OEA

El ministro abogó por normal desarrollo de elecciones en Venezuela, pero no aludió a la situación cubana.

J. SOTO

El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, fue uno de los expositores de la sesión plenaria de la 54ª Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Van Klaveren intervino durante la tarde de ayer en el foro que estuvo marcado por la situación que se vive en Bolivia tras la insurrección de un jefe militar en contra del Presidente Luis Arce.

“No queremos ver más tanques frente a los palacios presidenciales en América Latina y el Caribe”, sostuvo el ministro.

En Chile habían expectativas sobre una eventual condena al régimen cubano por parte de autoridades chilenas, que en otros foros han mencionado el tema, aunque ligado a Venezuela y Nicaragua. Además la activista cubana Rosa María Payá había solicitado que Chile se pronunciara al respecto.

Sin embargo, el asunto estuvo ausente de las palabras del ministro.

La autoridad repasó algunos hitos de la política exterior del país. Por ejemplo, Van Klaveren bregó por el normal desarrollo de las elecciones en Venezuela y Haití. Asimismo, dijo que Chile seguirá siendo garante del proceso de paz en Colombia.

Como era de esperar, el mensaje de fin al conflicto en Gaza fue parte de los dichos del ministro, quien sostuvo que en Gaza se viola el derecho internacional humanitario por parte de Israel, pero a su vez condenó el ataque del 7 de octubre perpetrado por Hamas.

El secretario de Estado, además, respondió a la posición del delegado boliviano sobre la salida al mar de ese país. “La Corte Internacional de Justicia de La Haya, a la que acudí por

ELECCIONES
El ministro abogó por el normal desarrollo de las elecciones en Haití y Venezuela.

voluntad propia Bolivia, al dictar su sentencia el primero de octubre de 2018, estableció con claridad, que para Chile no existe una obligación jurídica de negociar un acceso soberano al mar”, sostuvo el ministro.

De todas formas dijo que existe una hoja de ruta bilateral en donde los países acordaron puntos de trabajo.